

Pérez-Llorca analiza la actualidad legal del seguro iberoamericano



Boletín N°: 5



Jul 22, 2026



ESPAÑA

El equipo de Seguros y Reaseguros de Pérez-Llorca ha publicado una nueva edición de “Actualidad Iberoamericana de Seguros”, un boletín que analiza las principales novedades normativas, regulatorias y jurisprudenciales del segundo trimestre de 2026 en España, Portugal, México y Colombia, países en los que opera ejerciendo Derecho local, además de esbozar la actualidad europea más relevante para el sector.

Este número tiene un significado especial, según la firma, al ser el primero tras la integración con la firma peruana Miranda & Amado y anticipar la incorporación de contenidos de esta jurisdicción a partir de la próxima edición, reforzando así una plataforma de conocimiento jurídico que ofrecerá una visión integrada del mercado asegurador en seis jurisdicciones iberoamericanas desde una única estructura integrada, algo que hasta ahora ningún despacho de la región podía garantizar con esta profundidad y coherencia.

Entre los contenidos de este número, en España, los profesionales de Pérez-Llorca analizan las iniciativas regulatorias impulsadas por EIOPA y la evolución de la reforma de Solvencia II a nivel europeo, además de examinar las principales novedades regulatorias y las resoluciones más relevantes en materia de seguros y reaseguros.

En Portugal, abordan, entre otras cuestiones, el desarrollo del denominado derecho al olvido en la contratación de seguros, la adaptación del sector a DORA y la jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo portugués en materia de seguro de automóviles y responsabilidad civil.

En México, la publicación analiza los últimos criterios de la Suprema Corte sobre la acción directa frente a las aseguradoras y el seguro obligatorio de responsabilidad civil, así como la evolución del mercado asegurador durante el primer trimestre de 2026 según la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En Colombia, el boletín analiza el aplazamiento de la entrada en vigor de las normas NIIF 17 y del nuevo régimen de reservas técnicas para las entidades aseguradoras, la implantación del Sistema de Finanzas Abiertas (Open Finance) y las últimas circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de supervisión.

Dirigido por Joaquín Ruiz Echauri y coordinado por Rafael Fernández y Felipe Vázquez, el boletín cuenta con la participación coral de socios y abogados especializados de las distintas oficinas de Pérez-Llorca y se ha consolidado como una publicación de

referencia para aseguradoras, reaseguradoras, corredores y demás operadores de Seguros del mercado iberoamericano.

Fuente

Fuente: Seguros News

Enlace:

https://www.google.com/url?q=https://segurosnews.com/ultimas-noticias/perez-llorca-analiza-la-actualidad-legal-del-seguro-en-su-boletin-actualidad-iberoamericana-de-seguros&sa=D&source=editors&ust=1784570699010635&usg=A0vVaw2m0qo_3K4eXXBJtqf98xGI